



Mancomunidad de Tentudía

C/ Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924 516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

Anuncio de calificaciones provisionales
Provisión, como personal funcionario interino, de una plaza de Psicólogo/a, en ejecución del Programa de colaboración de carácter temporal "Atención a las Familias (PAF)"

ANUNCIO CALIFICACIONES PROVISIONALES

Tras la valoración de los méritos en concurso el pasado 14 de octubre de 2026 y la realización del primer ejercicio, tipo test, celebrado en la Sede de la Mancomunidad de Tentudía con fecha 14 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, las calificaciones provisionales son las que, a continuación, se detallan:

Fase de concurso

ASPIRANTE	DNI	DOCUMENTACIÓN	MÉRITO				TOTAL
		Fotocopia de contratos, vida laboral y certificado fedatario público dónde se indique los servicios prestados, en el mismo debe indicarse si los contratos son a jornada parcial o completa.	SERVICIOS EN MANCOMUNIDAD ES EXTREMADURA (MAX. 2,5)	PUNTOS	SERVICIOS EN OTRAS AAPP (MAX. 0,5)	PUNTOS	
Prado Collado, Rocio	****9345 *	No presenta	0 meses	0,00	0 meses	0,00	0,00
Ferrera Silva, Mónica	****4220 *	No presenta	0 meses	0,00	0 meses	0,00	0,00
Pérez Iglesias, Miriam	****0364 *	No presenta	0 meses	0,00	0 meses	0,00	0,00
Rebollo Moro, María Jesús	****3839 *	No presenta	0 meses	0,00	0 meses	0,00	0,00
García López, Sara	****1005 *	Documentación completa	38,68	2,50	0 meses	0,00	2,50
Redondo Rodríguez, Nazaret	****6588 *	No presenta	0 meses	0,00	0 meses	0,00	0,00
Marrón Fernández, Ana Isabel	****0537 *	No presenta	0 meses	0,00	0 meses	0,00	0,00
Villoslada Gragera, María del Carmen	****6730 *	Presenta dos contratos. No presenta ni vida laboral, ni certificado suscrito por fedatario público en el que se indiquen los servicios prestados. Esta circunstancia impide la suma de los méritos alegados, pues, para ello, se requiere acreditar experiencia como Psicólogo en programas de familia, siendo todos ellos documentos obligatorios. Según bases, el Tribunal puede verificar, modificar o anular los puntos alegados si no coinciden con la documentación aportada. En el presente supuesto no pueden acreditarse los méritos aportados.	0 meses	0,00	0 meses	0,00	0,00



Mancomunidad de Tentudía

C/ Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

		(máximo computable en concurso: 3 puntos). Según Sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo número 120/2025, de 30 de enero, téngase en cuenta que no nos encontramos ante la carencia de uno de los requisitos de la solicitud de iniciación o ante la falta de aportación de documentos preceptivos, sino ante la aportación de méritos de forma voluntaria por cada uno de los aspirantes para ser valorados por el tribunal calificador. Por eso, no es posible conceder plazo de subsanación pues los méritos son presentados de manera voluntaria por los aspirantes y en unas condiciones y en un plazo que vincula por igual a todos los aspirantes. De ahí que no proceda, en contra del resto de solicitantes, conceder un plazo adicional a un aspirante para que, fuera del acto de presentación previsto en la base, aduzca un mérito y presente la documentación que no aportó en su momento.					
--	--	--	--	--	--	--	--

Fase de oposición

ASPIRANTE	DNI	ASISTE	BIEN	MAL	BLANCO	PUNTUACIÓN
Prado Collado, Rocío	****9345*	NO ASISTE	-	-	-	NO APTO
Ferrera Silva, Mónica	****4220*	ASISTE	36	4,00	0	9,00
Pérez Iglesias, Miriam	****0364*	ASISTE	36	4,00	0	9,00
Rebollo Moro, María Jesús	****3839*	NO ASISTE	-	-	-	NO APTO
García López, Sara	****1005*	ASISTE	39	1,00	0	9,75
Redondo Rodríguez, Nazaret	****6588*	ASISTE	37	3,00	0	9,25
Marrón Fernández, Ana Isabel	****0537*	ASISTE	34	6,00	0	8,50
Villoslada Gragera, María del Carmen	****6730*	ASISTE	37	3,00	0	9,25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de las bases de convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 158, Anuncio 3243/2026, se concede un plazo de tres días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica de la Mancomunidad Turística y de Servicios de Tentudía, para que se formulen alegaciones por las personas interesadas, tanto en relación con



Mancomunidad de Tentudía

C/ Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

las preguntas formuladas, como con las calificaciones otorgadas. En caso de no presentarse alegación alguna, las presentes calificaciones se elevarán automáticamente a definitivas.

En Monesterio, a la fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Firmado por PEREZ DURAN JOSE
CARLOS - ***6143** el día
21/10/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios